

Guía de recursos de atención a los trastornos alimentarios

Luis de Benito Buzón

Psicólogo

En este espacio se ofrece un panorama de la asistencia a los trastornos alimentarios en España. Comienza con una breve explicación y criterios de elección entre los distintos recursos sanitarios, así como vías de acceso a ellos. En segundo lugar se enumeran las asociaciones y distintos recursos hospitalarios y ambulatorios especializados en la atención la anorexia y la bulimia existentes en el país, y se termina con unos comentarios de utilidad sobre ellos.

Palabras clave: Centros Públicos, Asociaciones, Sociedades Médicas, Anorexia, Bulimia.

1. Introducción y recomendaciones

Dentro de la extensa información recogida en este número monográfico dedicado a los trastornos de la alimentación, pretendemos en este apartado, poner a disposición del lector, datos sobre organizaciones e instituciones sanitarias que se encargan de la atención a las/os pacientes con anorexia o bulimia y sus familias, con el fin de facilitar el acceso a estos recursos y dar a conocer las distintas posibilidades de elección.

a. Asistencia en centros públicos

En todo el territorio nacional, independientemente de que las competencias sanitarias sean autonómicas o estatales, existe una red de Centros de Salud Mental, responsable de la atención a los trastornos de la alimentación. Para acceder a estos centros basta con pedirlo al médico de cabecera del Ambulatorio o Centro de Atención Primaria que corresponda al/la paciente, quien le facilitará el teléfono y dirección de su Centro de Salud Mental, y una petición de consulta por escrito con que acudir al psicólogo o psiquiatra. En unos casos el responsable de la atención al/la paciente será un psicólogo, y en otros un psiquiatra. Esto no siempre tiene que ver con la mayor o menor gravedad del caso, sino con la organización y experiencia de los profesionales de los distintos centros. Son estos profesionales de los Centros de Salud Mental, los encargados

de seleccionar el tipo de tratamiento que corresponda a cada caso, ya sea este psicoterapéutico, hospitalario o ambulatorio, familiar, individual, etc., una vez evaluadas las características particulares de cada paciente, el momento de la evolución en que se encuentra, y el enfoque que cada profesional dé al caso.

La dificultad de los Centros de Salud Mental suele ser, en mayor o menor medida, la posible *lista de espera*, razón por la cual recomendamos no dejar pasar el tiempo, y pedir hora cuando se presenten los primeros síntomas; se evitarán así retrasos innecesarios, que no hacen más que dificultar el tratamiento, y pueden agravar el pronóstico. Los Centros de Salud Mental están conectados con un hospital de referencia. Caso de ser necesaria una hospitalización, el mismo profesional que atiende al/la paciente en el Centro de Salud Mental decidirá el ingreso en su hospital de referencia, y se mantendrá en contacto para continuar el tratamiento ambulatorio, una vez terminado el periodo de estancia hospitalaria. El otro posible problema del Centro de Salud Mental es la existencia o no, de profesionales con experiencia en el tema específico de la anorexia y la bulimia. Caso de no contar algún centro con profesionales apropiados, es la misma institución la que se debe encargar de derivar al paciente a otro recurso que cuente con los medios y profesionales adecuados. En algunos casos se puede acudir directamente a un hospital, ya que algunos disponen de consultas externas y servicios especializados en la atención

a los trastornos alimentarios, y se encargan tanto del tratamiento hospitalario, caso de ser necesario, como del ambulatorio, sin necesidad de acudir al Centro de Salud Mental. En los hospitales se están creando unidades de día donde las/os pacientes son sometidas/os a planes de tratamiento que requieren su estancia en el centro durante todo el día, y pernoctar en casa. Esta posibilidad está cada vez más extendida, y parece ser adecuada a las necesidades de atención a los trastornos alimentarios, siempre que su evolución lo requiera.

Por lo general es posible cualquiera de las dos vías: acudir al Centro de Salud Mental con el volante del médico de cabecera, o directamente al hospital, caso de contar éste con servicio especializado. La primera opción evita a veces la sensación de gravedad, a la vez que abre las puertas del hospital, caso de que el profesional de Salud Mental considere necesario el ingreso. El Centro de Salud Mental tiene además la ventaja de ser, habitualmente, más cercano al domicilio de el/la paciente, cosa importante, ya que los tratamientos de la anorexia y la bulimia son largos y de entrevistas frecuentes. El Centro de Salud Mental supone además un menor alejamiento de las condiciones habituales de vida de el/la paciente, y evita el contacto con pacientes más graves, más frecuentes en el hospital

b. Las asociaciones contra la anorexia y la bulimia

Además de estos recursos públicos, existen asociaciones, que se ocupan de la ayuda a los/as pacientes con trastornos alimentarios y sus familias, tanto en el sentido de proporcionar contactos sanitarios, como en la organización de actividades tales como grupos de padres, de autoayuda, etc. Estas asociaciones están tomando cada día más relevancia en la atención a estos/as pacientes, por lo que suponen de puesta en común de las dificultades, e ideas a compartir en el trato diario con el/la paciente, no siempre fácil en este tipo de trastornos. En general, se puede decir que supone una gran ayuda encontrarse con otras personas o familias que comparten el mismo problema, porque este contacto proporciona información sobre otros casos similares, abordajes distintos de cada participante, y posibilidad de

compartir con otros las distintas maneras de afrontar los problemas académicos, laborales, familiares, sanitarios o sociales, de los/as pacientes. Además, algunas asociaciones disponen de servicios de psicoterapia subvencionados y especializados, que en algunas ciudades nadie más puede ofrecer.

c. Las sociedades médicas

También existen centros privados de atención sanitaria, inscritos en sociedades médicas tales como ASISA, CAJA SALUD, SANITAS, MUFACE, etc. No vamos a enumerar aquí la larga lista de profesionales y recursos de las distintas sociedades. Para acudir a ellos, basta con elegir uno en el listín de la sociedad en la que se encuentre inscrito el/la paciente.

Las sociedades médicas no disponen de recursos especializados en el tratamiento de la anorexia y la bulimia. Por este motivo, antes de recurrir a esta elección de tratamiento, se recomienda informarse sobre la mayor o menor preparación en el tema, de los profesionales de psicología, nutrición o psiquiatría, que se encargarán de atender al/la paciente, así como de las posibilidades de ingreso en hospitales o clínicas apropiados para este tipo de trastornos.

Dentro del extenso abanico de posibilidades de elección de especialistas y clínicas incluidos en las listas de las sociedades médicas, podemos encontrar buenas soluciones; profesionales con buena preparación y experiencia en la atención a este tipo de trastornos, y clínicas adecuadas para el ingreso, caso de ser necesario. Pero no debemos olvidar que, al no disponer las sociedades de profesionales y recursos específicos para la atención a los trastornos alimentarios, también podemos dar con profesionales o clínicas poco ajustadas a las necesidades del/la paciente, bien por su falta de preparación específica, en el caso de los profesionales, bien por carecer de clínicas apropiadas. Quien recurra a una sociedad médica para la atención de un trastorno alimentario, deberá tener en cuenta, además, que *estas sociedades no cubren los tratamientos psicoterapéuticos, y que en muchas ocasiones este tratamiento psicológico, se convierte en piedra angular de una buena solución al problema.*

Como criterio general, podemos recomendar acudir a alguna de las asociaciones nombradas a continuación, para asesorarse en la elección de los distintos tipos de recursos, ya sean centros de salud mental u hospitales públicos, centros privados adscritos a sociedades médicas o centros concertados, porque estas asociaciones disponen de información pormenorizada, y conocimiento de las distintas posibilidades y profesionales existentes en cada ciudad o provincia, así como de profesionales privados con experiencia en el tratamiento de la anorexia y la bulimia.

2. Lista de asociaciones contra anorexia y la bulimia

A.C.A.B.E.- Alava
C/ Vicente Abreu, 7
Alava (Vitoria)
Tfno. 945 242578

A.N.M.A.B. ASOCIACION NORTE - MADRID (Alcobendas)
Casa de la Mujer de Alcobendas
C/ Málaga, 50
28100 Alcobendas
Tfno. 916519741

A.C.A.B.A. - Alicante
Avda. Eusebio Sempere, 11-23
03003 Alicante
Tfno. 96 512 13 72

A.S.A.C.A.B. - Almería
C/ Federico García Lorca, 9 - 5.º A
04004 Almería
Apdo. de Correos 318
Tfno. 950 236854

A.R.B.A.D.A.- Aragón
P.º Sagasta, 51 - 5.º Izda.
50008 Zaragoza
Tfno. 639 494907

ASOCIACION BALEAR CONTRA LA ANOREXIA Y LA BULIMIA
C/ General Ricardo Ortega, 48 Bajo
07006 Palma de Mallorca
Tfno. 971 469000

A.C.A.B. - Barcelona
Avda. Príncipe de Asturias, 5 - 5.º primera
08012 Barcelona
Tfno. 902 116986 ó 93 4157733
Horario: De 5'00 a 7'30 de la tarde

A.C.A.B.E. - Bilbao
Grupo Inmaculada, 2-3 - Apdo. de Correos 1625
San Ignacio
48015 Bilbao
Tfno. 94 4756642

A.D.E.F.A.B.- Burgos
C/ San Francisco, 157 - 1.ºD
09005 Burgos
Tfno. 947 480370

A.D.E.T.A.E.X. - Cáceres
C/ Doctor Fleming, 7 - 3.º
10001 Cáceres
Tfno. 927 210750

A.L.A.B.A.N.T.E. - Canarias
Grupo 120 viviendas
Camino del Hierro, s/n. Bloque 5, Local 13
38009 Santa Cruz de Tenerife
Tffio. 922 641206

A.B.A.C.- La Coruña
C/ Cantón Grande, 16-17 - 9.º F y G
15003 La Coruña
Tfno. 981 223792

A.S.P.A.N.E.S.- Galicia
C/ Alegre, 6 Bajo
15401 Ferrol (La Coruña)
Tfno. 981 359533

A.D.A.N.E.R. - Madrid
C/ General Pardiñas, 3
28001 Madrid
Tfno. y fax. 91 5770261

A.D.A.N.E.R. - Teléfonos de Delegaciones
Albacete y Cuenca. - 967 247431
Alcalá de Henares (Madrid). - 91 8806975
Asturias (Oviedo). - 98 5277395
Cantabria. - 942 392336
Ciudad Real. - 926 255377
Córdoba. - 957 480603

Granada y Almería. - 958 523523
Huelva. - 959 246756
Jaén. - 953 235056 ó 970 791103
Málaga. - 952 313751
Murcia y Alicante. - 968 213233
Sevilla y Cádiz. - 95 4636401.
Toledo. - 607 185185
Vizcaya. - 944 630605

ASOCIACION SUR - MOSTOLES (Madrid)

Centro Cívico de Entidades Ciudadanas
C/ Gran Capitán, 22-24 Posterior
28933 Móstoles
Tfno. 916175515 ó 91 6462369

A.B.A.N. - Pamplona

C/ Tudela, 7
31002 Pamplona
Tfno. 948 221822

A.C.A.B. - La Rioja

C/ Guindalera, 1 Bajo
26300 Nájera (La Rioja)
Tfno. 941 361661

A.S.T.R.A. - Salamanca

Pza. de la Libertad, 1 - 4.º
37002 Salamanca
Tfno. 923 213901

A.C.A.B.E. - San Sebastián

P.º de Zarátegui, 100. Edificio Txara 1
20015 San Sebastián
Tfno. 943 312447 ó 943 482609

A.N.M.A.B. ASOCIACION NORTE - MADRID

(San Sebastián de los Reyes)
Casa de la Mujer de San Sebastián de los Reyes
Avda. Bautanal, s/n
28700 San Sebastián de los Reyes
Tfno. 91 6542334

A.V.A.L.C.A.B. - Valencia

C/ San Vicente de Paúl, 4 - 7.º
46019 Valencia
Tfno. 96 3657984

A.B.A.P. - Vigo

C/ Cánovas del Castillo, 10 - 8.º G y H
36202 Vigo (Pontevedra)
Tfno. 986 43136

3. Hospitales y centros de salud públicos con servicios o profesionales, dedicados a la atención de trastornos alimentarios

Andalucía

Hospital Virgen Macarena. Dr. Rivera.

Avda. Dr. Fedriani, 3
Tfno. 954 557400 Ex. 1111
Sevilla

Hospital Clínico San Cecilio.

Avda. de Madrid, s/n
Tfno. 958 807000
Granada

Hospital de Torrecárdenas. Dr. Moreno.

Paraje Torrecárdenas, s/n
Tfno. 950 212100
Almería

Centro de Salud Mental Virgen del Mar (Bola Azul). Dr. Díaz Atienza.

C/ Ctra. de Ronda
Tfno. 950 231011
Almería

Hospital Juan Ramón Jiménez. Dr. Cabezudo.

Dra. Rebollo
Tfno. 959 201152
Huelva

Hospital de Jaén. Dr. Bellido

C/ Ejército Español, 10
Tfno. 953 256920
Jaén

Centro de Salud Mental Infantojuvenil.

Dra. Guijarro
C/ Abderramán
Tfno. 957 283312
Córdoba
No existen servicios especializados en Málaga y Cádiz

Aragón

Hospital Clínico Universitario. Dr. Belilla

Tfno. 976 556400
Zaragoza

Hospital Royo Villanova. Centro de día y hospitalización.

Tfno. 976 512533
Zaragoza

No existen servicios especializados en Huesca y Teruel

Asturias

Hospital Central. Dra. Balladares
C/ Celestino Villamil, s/n
Tfno. 985 108000
Oviedo

Hospital Cruz Roja. Dr. Prieto
C/ Adosinda, 6
Tfno. 985 195252
Gijón

Baleares

Asociación Balear contra la Anorexia y la Bulimia. Tratamiento subvencionado.
C/ General Ricardo Ortega, 48 Bajo
07006 Palma de Mallorca
Tfno. 971 469000

Hospital Cruz Roja. Eugenia Torrente (psicóloga)
Tfno. 971 201654
Palma de Mallorca
Servicio especializado inaugurado el 20 de mayo de 1999.

No hay servicios especializados en el resto de las islas Baleares

Canarias

Hospital Ntra. Sra. Candelaria. Dr. Alvarado.
Ctra. Del Rosario, s/n
Tfno. 922 602223
Tenerife

Hospital Universitario Canarias. Dr. González
Ctra. General Cuesta Tacos
Tfno. 922 678792
Tenerife

Unión Salud Mental. Dra. Hernández
Tfno. 922 563513
Tacoronte

No hay servicios especializados en el resto de las islas Canarias

Cantabria

No existen servicios especializados en Cantabria

Castilla-La Mancha

Hospital Virgen de la Luz
Tfno. 969 179900
Cuenca

Hospital El Carmen. Dr. Beato.
Tfno. 926 225000
Ciudad Real

Asociación A.D.A.N.E.R. Psicoterapia individual.
M. Angeles Rguez. (psicóloga)
C/ Gaona, 4 - 2.º
Tfno. 926 247431
Albacete

No hay servicios especializados en Toledo

Castilla y León

Hospital de León. Dr. Ortega
C/ Altos de Nava, s/n
Tfno. 987 237400
León

Centro de Salud. Dra. Aída González
C/ José Aguado
Tfno. 987 211311
León

Hospital Divino Vallés. Dr. José Luis Velasco.
Hospitalización y Centro de Día.
Ctra. de Santander, km. 1'5
Tfno 947 235011
Burgos

Hospital Clínico Universitario.
Dr. Madrigal Galicia.
Avda. Ramón y Cajal, s/n

Tfno. 983 420000
Valladolid

Hospital Universitario de Salamanca. Ingresos
P.º San Vicente, 58 - 182
Tfno. 923 291100
Salamanca

Universidad Pontificia de Salamanca.
Psicoterapia. C/ Compañía, 1
Tfno. 923 268827
Salamanca

No hay servicios especializados en Zamora y
Palencia

Cataluña

Hosp. de Bellvitge Dr. Turón (Psiquiatra)
Tfno. 93 2607659
Barcelona

Hosp. de Can Ruti Dr. Luis Sánchez Planell
(Psiquiatra)
Tfno. 93 4651200 Ext. 369
Barcelona

Hospital Clínico Dr. Juan de Pablo (Psiquiatra)
Tfno. 93 2275400 Ext. 2407
Barcelona

Hosp. de la Maternitat Dr. José Toro (Psiquiatra)
Sabino Arana, 1
Tfno. 93 2275665
Barcelona

Hosp. de Sant Joan De Déu. Dr. Fco. Palomero
(Psiquiatra)
Tfno. 93 2804000 Ext. 2369
Barcelona

Hospital de Sant Pau Dres. Faust, Leal, Díaz
(Psiquiatras)
Tfno. 93 2919185
Barcelona

Hosp. del Valle Hebrón
Tfno. 93 4183400 Ext. 2739
Barcelona

Mutua de Terrassa- CAP Rambla. Dra. Cuesta
(Psiquiatra)
Departamento de Psiquiatría y trastornos de la
Alimentación
Tfno. 93 7365900
Terrassa

Centre Medic de Mataró (Mutua) Dr. Josep
Rebordosa Serra (Psiquiatra)
C/ Colón, 63 - 08301
Tfno. 93 7908484
Mataró

Centro de Atención Primaria
Tfno. 973 267221 - 267222
Lleida

Centro de Atención Primaria. Dr. Ramón
Noguera. Psiquiatra
C/ Guell, s/n
Tfno. 972 210515
Girona

En Cataluña existen otros servicios privados concertados, de uso bastante generalizado. La lista de estos servicios es excesivamente larga como para exponerla aquí, y puede ser obtenida en la Asociación A.C.A.B. de Barcelona, cuya dirección y teléfono consta en el apartado de asociaciones. Las pacientes que acuden a estos centros concertados, deben ser primero diagnosticadas por el médico del Centro de Atención Primaria que les corresponda.

Ceuta

No existe servicio especializado, ni asociación contra la anorexia y la bulimia.

Extremadura

Hospital San Pedro Alcántara. Servicio de Endocrinología. Dr. Enrique Acosta.
Avda. Millán Astrai, s/n
Tfno. 927 256200
Cáceres

Hospital Ntra. Sra. De la Montaña. Psiquiatría.
Avda. de España, 2

Tfno. 927 256800
Cáceres

No hay servicios especializados en Badajoz

Galicia

Hospital de Conxo. Dr. Felipe Casanueva. Dr. Ferrón

C/ Ramón Baltar, s/n
15706 Santiago de Compostela
Tfno. 981 540500

Complejo Hospitalario de Santiago.

Rua Galeras, s/n
Tfno 981 540000
15705 Santiago de Compostela

Los servicios especializados están localizados sólo en Santiago. No existen más en Galicia.

Comunidad de Madrid

Hospital Universitario «La Paz». Servicio de Psiquiatría. Dra. Rosa Calvo.

P.º de la Castellana, 261 Madrid.
Tfno. 91 5333900 Madrid

Hospital 12 de Octubre. Servicio de Psiquiatría.

Dra. Mercedes Rodrigo.
Ctra. De Andalucía, km. 5'400.
Tfno. 91 3908000
Madrid

Hospital Clínico San Carlos. Servicio de Psiquiatría. Dr. J. Luis de Dios Vega.

C/ Isaac Peral, s/n
Tfno. 91 3303564
Madrid

Hospital del Niño Jesús. Servicio de Psiquiatría.

Dr. Morandé.
C/ Menéndez Pelayo, s/n.
Tfno. 91 5035900
Madrid

Hospital de Móstoles. Servicio de Psiquiatría. Dr.

José Casas
Tfno. 91 6243000
Móstoles. (Madrid)

Hospital Universitario de Getafe. Dra. Diana Madruga.

Tfno. 91 6839360
Getafe. (Madrid)

Centro de Salud Mental. Leganés. Dra. Carmen García Alba.

P.º de Colón, s/n
Tfno. 91 5866530
Leganés (Madrid)

Centro de Salud Mental. Fuenlabrada. Dr. Carlos Delgado.

Tfno. 91 6067211
Fuenlabrada (Madrid)

Centro de Salud Mental. Las Aguilas. Dra.

Carmen Ponce de León
C/ José Cadafo, s/n
Tfno. 91 7062587
Madrid

Melilla

No existe servicio especializado, ni asociación contra la anorexia y la bulimia.

Murcia

Hospital Universitario Virgen Arrixaca. Dr. Toledo Romero.

Ctra. Murcia-Cartagena
Tfno. 968 369500
El Palmar (Murcia)

Navarra

Clínica Universitaria de Navarra. Dra. Pilar Gual.

Avda. Pio XII, 36
Tfno. 948 255900 ó 948 255400
Pamplona

La Rioja

No existen servicios especializados en la Rioja.

Comunidad Valenciana

Hospital Universitario La Fe. Dres. Rojo Moreno y Loño Capote.

Avda. Campanar, 21
Tfno. 96 3862700
Valencia

Hospital Clínico Universitario. Dr. Pagán
Ctra. De Alicante-Valencia, s/n
Tfno. 96 5938700
San Juan (Alicante)

No hay servicios especializados en Castellón.

País Vasco

Complejo Hospitalario de Donostia.
C/ Alto de Zorroaga, s/n.
Tfno. 943 007400
20014 Donostia

Hospital de Santiago. Hospitalización y Centro de Día. Dr. Oliveros.
C/ Olaguibel, s/n
Tfno. 945 253600
Alava

Hospital de Basurto. Dra. Carvajal
Avda. de Montevideo, 18
Tfno. 944 285000
48013 Bilbao

Hospital de Galdácano. Dr. Padierna
Barrio La Beaga
Tfno. 944 369000
Galdácano (Vizcaya)

4. Comentarios de interés general

Durante el proceso de recogida de datos para la elaboración de esta guía, hemos llegado al convencimiento de la gran utilidad de las asociaciones contra la anorexia y la bulimia. *Las asociaciones tienen, en general, una información mucho más precisa y personalizada de los distintos recursos, ya sean estos públicos, concertados o privados, que los organismos oficiales de los que dependen los hospitales o centros de atención.* Es decir: Llamando, por ejemplo, al Servicio Regional de Salud correspondiente a la Autonomía de que se trate, se puede obtener una amplia información general sobre los recursos sanitarios públicos existentes en su territorio. Llamando a la asociación de ese mismo territorio, se obtienen nombres y direcciones de recursos concretos especializados

en nuestro tema, con nombres de profesionales con experiencia probada, información sobre los distintos pasos que se pueden dar antes de elegir especialista, sobre la eliminación de recursos que no poseen servicios suficientemente especializados, o sobre recursos públicos, concertados o privados, con relaciones concretas y experiencias de tratamientos más o menos exitosos, en casos de pacientes pertenecientes a su asociación. Además las asociaciones poseen información concreta sobre las vías de acceso a cada recurso en particular.

Por suerte el número de asociaciones es grande y tiende a crecer, de manera que cubren la mayor parte del territorio de España. Sólo en algunos casos –Castellón, Lugo, Orense, Ceuta o Melilla son algunos ejemplos– no existe una asociación provincial contra la anorexia y la bulimia. Pero en estos casos, suele existir una asociación que cubre el territorio entero de la Autonomía de que se trate, aunque no esté en la misma provincia. En los casos de Ceuta y Melilla habrá que recurrir a los servicios andaluces.

Se recomienda, por tanto, como decíamos al principio, tomar contacto con la asociación correspondiente a su territorio, antes de elegir especialista, hospital, centro de salud, etc.

Índice

1. Introducción y recomendaciones.
 - a. asistencia en centros públicos.
 - b. Las asociaciones contra la anorexia y la bulimia.
 - c. Las sociedades médicas.
2. Lista de asociaciones contra la anorexia y la bulimia.
3. Hospitales y centros públicos con servicios o profesionales, dedicados a la atención a los trastornos alimentarios.
4. Comentarios de interés general.